

NORMATIVA TRABAJO FIN DE GRADO 2025-2026

Trabajo Fin de Grado

Grado en Comunicación Audiovisual



Índice de contenidos

1. ¿Qué es un TFG?	1
1.1. Objetivos del TFG	2
1.2. Procedimiento de trabajo.....	3
1.3. Asignación de tutor.....	3
1.4. Responsabilidades del tutor de TFG	4
1.5. Originalidad del TFG	5
2. Normas de estilo y estructuración	5
3. Tipos de TFG	6
3.1. Modalidad académica.....	6
3.2. Modalidad de producción de contenidos.....	7
3.3. Modalidad empresarial	7
4. Requisitos previos	8
5. Procedimiento de trabajo.....	8
6. Convocatorias y calendario de entregas del curso 2025-2026	10
6.1. Convocatoria especial octubre/noviembre 2025	10
6.2. Convocatoria mayo-junio 2026	11
6.3. Convocatoria julio 2026	13
7. Temas de investigación.....	15
8. Criterios de evaluación	15
9. Presentación final del TFG y seminario de exposición oral de TFG	17
10. Consejos y recomendaciones para la realización del TFG. ¿Cómo hacer el TFG? ...	18
11. Advertencias	19
12. ¿Qué es un plagio?	19
13. Anexo I: normas de estilo del TFG	21
14. Anexo II: normas de estructuración del TFG	24

1. Qué es un TFG

Es un trabajo académico teórico-práctico único que trata de demostrar que el alumno ha alcanzado todas las competencias del título. No tiene precedentes. Por lo tanto, no es un plagio, ni una revisión. Es un documento original que debe presentarse por escrito y exponerse de forma pública. El alumno tiene que mentalizarse de que este trabajo es una asignatura más, que hay que atender de manera constante desde el principio del curso. De ahí que sea muy importante el cumplimiento de los plazos.

Para realizar la matrícula del TFG el estudiante deberá haber superado al menos 150 ECTS del Grado. A este respecto, es recomendable tener aprobadas las asignaturas de Lengua y Gestión de Trabajos Académicos.

El TFG es un trabajo de investigación personal y autónomo del estudiante cuya elaboración será individual. De esta forma, cada alumno puede trabajar sobre un tema específico que esté dentro de sus inquietudes profesionales y que, a la vez, coincida con las líneas de investigación propuestas desde la titulación.

Para elaborar este trabajo cada alumno cuenta con la tutorización de un profesor que le orientará en todas las fases. La tarea del profesor-tutor asignado consiste en orientar y dirigir, es decir, indicar la dirección que el alumno debe tomar. Sin embargo, la ejecución y responsabilidad propiamente dicha del trabajo corresponde al alumno. Por este motivo, es importante incidir en que el resultado final de trabajo dependerá de la dedicación, constancia y esfuerzo del estudiante.

El plazo de realización del TFG es de un curso académico, tiempo suficiente para hacer un trabajo en el que se demuestren las competencias apreñadas en las asignaturas ya cursadas.

El TFG es evaluado tres veces: en primer lugar, por el profesor-tutor, que avalará el trabajo frente a la Comisión de TFG; en segundo lugar, la comisión dará el visto bueno para que sea defendido en el seminario de exposición oral; finalmente, los miembros del seminario que se encargarán de la valoración de la exposición pública del trabajo.

Para evitar que el alumno, de forma consciente o inconsciente, se aproveche del trabajo de otros sin citarlos, en la corrección de los borradores se utilizará la herramienta informática TURNITIN (<https://www.turnitin.com/>). Turnitin es un software que revisa al instante el contenido de los trabajos de los alumnos para detectar cualquier **plagio**. La detección de plagio supondrá automáticamente el **NO APTO** en esta asignatura y se consumirá la consiguiente convocatoria.

Trabajo Fin de Grado 25-26

Del mismo modo, con el fin de garantizar la transparencia y la integridad académica, el Trabajo Fin de Grado deberá incluir como anexo una **Declaración Jurada sobre el uso de herramientas de Inteligencia Artificial**. En este anexo deberá manifestarse si se han usado herramientas de Inteligencia Artificial y, en caso afirmativo:

1. cuáles han sido empleadas
2. en qué partes del trabajo se ha hecho uso de ellas y con qué objetivos
3. qué resultados han permitido obtener
4. de qué manera dichos resultados han sido revisados y validados

1.1. *Objetivos del TFG*

En esta asignatura se propone que el alumno se enfrente de nuevo a la investigación, después de la experiencia de la asignatura de “Gestión de trabajos académicos”. En esta ocasión, el alumno debe aplicar sus conocimientos en el desarrollo de un proyecto de investigación que se llevará a cabo a lo largo de los dos cuatrimestres del curso. El principal objetivo planteado es que el alumno emplee con originalidad los conocimientos y herramientas aprendidas durante la carrera. De igual forma se pretende que el estudiante sea capaz de relacionar las diversas áreas de conocimientos apreñendidas en el marco de un proyecto concreto, haciendo riguroso uso de las fuentes y un buen tratamiento de ellas.

En este sentido, el alumno debe acreditar su capacitación en tareas como:

- Seleccionar un objeto de estudio.
- Formular una hipótesis y objetivos de investigación.
- Desarrollar una metodología de trabajo.
- Aplicar la metodología de trabajo.
- Buscar fuentes documentales y bibliografía.
- Confeccionar la memoria de investigación.
- Exponer y defender el trabajo de investigación ante un tribunal.

Por tanto, Con la realización del TFG se busca que el alumno logre:

1. Aplicar las competencias adquiridas en el plan de estudios de los grados de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación.
2. Realizar búsquedas de información especializada en las fuentes adecuadas,

Trabajo Fin de Grado 25-26

sintetizarlas y analizarlas.

3. Conocer y aplicar la metodología científica y/o empresarial a la elaboración del TFG.
4. Comunicar de forma efectiva, estructurada y ordenada los aspectos más relevantes que constituyen el TFG.

1.2. Procedimiento de trabajo

A principio de curso, la Comisión de TFG del título hará pública una propuesta de líneas para desarrollar el Trabajo Fin de Grado y abrirá el plazo para presentar la Propuesta de TFG.

El tema del TFG a desarrollar por el alumno podrá ser:

- a) Elegido por el alumno del listado publicado por la Comisión de TFG.
- b) Propuesto de forma individual por el alumno, teniendo en cuenta sus preferencias. En este caso la Comisión de TFG evaluará la viabilidad de la propuesta.

En cualquiera de los dos casos, el TFG puede orientarse dentro de una de las siguientes tipologías marcadas en el apartado 2 (Tipos de TFG).

Para facilitar la coordinación de los tutores y estructurar el trabajo del alumno, se aplicará un cronograma de funcionamiento para el curso 2025-2026 (disponible en el apartado 5).

1.3. Asignación de tutor

La Comisión de TFG del título revisará las propuestas y hará público un listado provisional de tutores asignados. Se abrirá un plazo de reclamación de cinco días, tras los cuales se publicará el listado definitivo.

Cualquier cambio posterior en el tema aprobado debe ser de común acuerdo entre el alumno y el tutor afectados, y debe ser comunicado a la Comisión de TFG. Asimismo, cualquier cambio posterior en el tutor asignado debe ser solicitado a la Comisión de TFG, que resolverá teniendo en cuenta los motivos alegados.

1.4. Responsabilidades del tutor de TFG

El trabajo del tutor del TFG consiste en tutelar, es decir, indicar la dirección que el alumno debe tomar para que este trabajo sea verdaderamente científico. Sin embargo, la ejecución y responsabilidad propiamente dicha del trabajo corresponde al alumno, que será quien siga o no el buen ritmo de trabajo constante que requiere este tipo de Trabajo.

Las funciones del tutor durante la fase de desarrollo del TFG son:

- Exponer al estudiante las características del TFG, instarle a conocer y cumplir esta Normativa, con especial atención a las normas de estilo, presentación y estructuración.
- Asesorar al alumno sobre el contenido y desarrollo del TFG.
- Orientarle y supervisarle en la metodología y/o procedimientos de investigación.
- Supervisar los trabajos parciales del proyecto, velando por el cumplimiento de los objetivos y los plazos.
- Revisar los aspectos formales del TFG para asegurar el preciso cumplimiento de las normas de estilo, estructuración incluidas en esta Normativa.
- Comprobar que el trabajo es original, con todos los medios disponibles para ello.

A fin de que el tutor pueda elaborar el informe de evaluación, el TFG definitivo le debe ser entregado con la antelación suficiente y en la fecha establecida en el cronograma de cada una de las convocatorias.

Se recomienda que el alumno dedique los últimos días antes de su entrega al tutor a revisar el cumplimiento de las normas de estilo, presentación y estructuración.

Una vez depositado el Trabajo, el tutor debe emitir un informe de evaluación del TFG, en un formulario que se genera automáticamente a través de Google Doc, en el que expresará su valoración cualitativa y cuantitativa de la Memoria del Trabajo, y propondrá una calificación valorando la calidad científica y la claridad. Este informe será entregado a la Comisión del TFG antes del seminario de exposición.

En el caso de que el alumno haya suspendido, el tutor cumplimentará en Observaciones del informe de evaluación todos los motivos por los que el Trabajo ha suspendido, haciendo explícita referencia a los criterios de evaluación del TFG, de modo que, si el alumno corrige los fallos indicados, pueda aprobar el TFG en la siguiente convocatoria en la que se tenga derecho a ser evaluado.

1.5. Originalidad del TFG

En aras de garantizar la originalidad del TFG, queda expresamente prohibido presentar como TFG:

- El trabajo realizado y presentado para la calificación de alguna asignatura o del TFM/TFG u otro Máster o Grado (o una versión del mismo con un porcentaje de coincidencia superior al 30%).
- Con una organización de contenidos y una argumentación original, pero con fragmentos en apoyo de la argumentación sin referenciar.
- Con una organización de contenidos original, pero incluyendo partes o secciones del trabajo plagiadas (de modo literal o mediante paráfrasis) de fuentes bibliográficas, de internet, del trabajo de otro compañero o de cualquier otro medio que pudiera estar a su alcance.
- Con una organización resultante de yuxtaponer distintas fuentes bibliográficas de cualquier fuente, con nula o escasa conexión lógica y sin reconocer la procedencia del material utilizado.
- No elaborado por él con su esfuerzo personal, y aun así firmado con su nombre.

Según el Reglamento de Régimen Interno de la Universidad Católica San Antonio, el plagio total o parcial es considerado una falta muy grave. Las sanciones previstas son las establecidas en dicho Reglamento.

Si el tutor del TFG detecta plagio deberá comunicarlo a la Comisión de TFG del título para que esta actúe según se estipula en el Reglamento de Régimen Interno de la Universidad. El alumno obtendrá una calificación de suspenso en esa convocatoria.

La Comisión de TFG, a través de la Dirección del título y si esta lo considera pertinente, podrá comunicar los hechos a la Comisión Disciplinaria Permanente de la UCAM, que abrirá expediente al alumno/s para la aplicación de las sanciones previstas en el art. 12.B del Reglamento de Régimen Interno de la Universidad.

2. Normas de estilo y estructuración

El TFG tendrá una **extensión máxima** de entre **4.000 y 5.000 palabras** en el marco teórico para los trabajos de modalidad profesional, y entre **7.000-8.000 palabras** en el marco teórico para los trabajos de modalidad académica.

Trabajo Fin de Grado 25-26

El estilo y las normas de presentación de los Trabajos Fin de Grado se ajustarán a las normas que regulan el estilo detalladas en las “Normas de Estilo del TFG” (Anexo I).

La estructuración de los Trabajos Fin de Grado se ajustará a las normas detalladas en el documento “Normas de estructuración del TFG” (Anexo II).

3. Tipos de TFG

A la hora de realizar el proyecto, el alumno podrá optar por una de las tres modalidades ofertadas.

3.1. *Modalidad académica*

Variedad en la que debe efectuarse un trabajo de **investigación** de carácter teórico o analítico.

El objetivo perseguido específicamente en esta modalidad es que el alumno desarrolle las competencias transversales del grado desde una perspectiva de análisis crítico: capacidad de análisis y síntesis, comunicación oral y escrita y capacidad de gestión de la información.

Esta modalidad de trabajo consta normalmente de las siguientes partes:

1. **Introducción**
2. **Marco teórico**
3. **Metodología**
4. **Resultados**
5. **Conclusiones**
6. **Bibliografía** (Normas de citación bibliográfica de estilo Harvard-APA).
7. **Anexos.** Puede existir esta última parte en la que se incluye el material bruto que se ha analizado (encuestas, entrevistas, modelos de cuestionarios, etc.), documentos de consulta que sean relevantes o de difícil acceso o cualquier tipo de material cuya revisión pueda ser importante.

La extensión del marco teórico de esta modalidad es de 15-25 páginas, sin incluir la introducción ni el marco práctico, y un mínimo de unas 20 fuentes bibliográficas académicas. Se consideran fuentes bibliográficas académicas aquellas fuentes primarias entre las que se encuentra monográficos, artículos científicos de revistas, informes y estudios. En la relación a la información extraída de Internet, siempre deberá incluirse la autoría con el fin de demostrar la idoneidad del documento. En caso de duda, consúltase al tutor.

3.2. Modalidad de producción de contenidos

Modalidad que se basa en la creación de un **proyecto** de producción de contenido audiovisual de entretenimiento o de ficción por parte del alumno. El objetivo perseguido específicamente en esta modalidad es que el alumno desarrolle las competencias propias de asignaturas relacionadas como Fundamentos de la Comunicación Audiovisual, Narrativa Audiovisual, Producción Audiovisual, Tecnología II, Producción y Realización Audiovisual I y II, Estética y Ficción en Comunicación, Programas de Entretenimiento, Ficción Audiovisual, Autoempleo, Marketing, Gestión de la imagen, Tecnología III Multimedia, Documental Audiovisual, Audiovisual Corporativo.

Atendiendo a las características específicas del contenido audiovisual escogido, el tutor proporcionará al alumno una guía de trabajo en el momento oportuno. Esta modalidad de trabajo consta de las siguientes partes:

- 1. Introducción**
- 2. Estado del arte**
- 3. Proyecto audiovisual**
- 4. Viabilidad y plan de explotación**
- 5. Conclusiones**
- 6. Bibliografía** (Normas de citación bibliográfica de estilo Harvard-APA).
- 7. Anexos**

La extensión del estado del arte de esta modalidad es de 5-10 páginas, sin incluir la introducción ni el marco práctico y un mínimo de unas 10 fuentes bibliográficas académicas. Se consideran fuentes bibliográficas académicas aquellas fuentes primarias entre las que se encuentra monográficos, artículos científicos de revistas, informes y estudios. En la relación a la información extraída de Internet, siempre deberá incluirse la autoría con el fin de demostrar la idoneidad del documento. En caso de duda, consúltase al tutor.

3.3. Modalidad empresarial

Modalidad que consiste en profundizar en el proyecto desarrollado en el curso anterior en la asignatura de Autoempleo y proyecto audiovisual. Para optar a esta modalidad de TFG, es requisito, por tanto, haber superado esta asignatura con una nota media de 8.

El objetivo perseguido específicamente en esta modalidad es que el alumno desarrolle las competencias propias de las asignaturas: Autoempleo y proyecto audiovisual, Estructuras

Trabajo Fin de Grado 25-26

de las industrias comunicativas, Marketing de la comunicación, Gestión de la imagen, Derecho y deontología profesional, Inteligencia Emocional, Gestión de los trabajos académicos, Producción Audiovisual, Producción y Realización Audiovisual I y II, Audiovisual Corporativo, Tecnología III Multimedia.

En virtud de las características propias del medio elegido, el tutor proporcionará al alumno una guía de trabajo en el momento oportuno.

4. Requisitos previos

Para realizar la matrícula del TFG el estudiante deberá haber superado al menos 150 ECTS del Grado.

Es recomendable tener aprobadas las asignaturas de Lengua (primer curso) y Gestión de Trabajos Académicos (segundo curso).

5. Procedimiento de trabajo

Para poder asignar a los tutores, es necesario que el alumno se inscriba en la convocatoria en el Portal del Alumno. **OJO: solo se podrán inscribir si están matriculados en la asignatura.**

Para facilitar la coordinación de los tutores y estructurar el trabajo del alumno, este será el cronograma de funcionamiento para el curso 2025-2026.

ES MUY IMPORTANTE SEGUIR LOS COMPROMISOS FIJADOS EN EL CRONOGRAMA PARA EVITAR SORPRESAS DE ÚLTIMA HORA. AQUEL QUE NO CUMPLA CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS TENDRÁ UN SUSPENSO EN LA EVALUACIÓN DEL TUTOR. LAS ENTREGAS A TRAVÉS DEL CAMPUS VIRTUAL SON OBLIGATORIAS

LAS CORRECCIONES INDICADAS POR EL TUTOR EN CADA ENTREGA DEBEN SER APLICADAS ÍNTEGRAMENTE DE CARA A LA SIGUIENTE ENTREGA, ADJUNTANDO UN DOCUMENTO DONDE SE ESPECIFIQUE DÓNDE Y CÓMO SE HAN APLICADO LAS CORRECCIONES SEÑALADAS POR EL TUTOR. EN CASO DE NO APLICARSE, EL ALUMNO PIERDE EL DERECHO A LAS PRÓXIMAS CORRECCIONES.

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA CONVOCATORIA ESPECIAL

Los/as alumnos/as en segunda y sucesivas matrículas que deseen evaluarse en la

Trabajo Fin de Grado 25-26

Convocatoria Especial deberán **estar en disposición de finalizar estudios**, cumpliendo los siguientes requisitos:

- **quedarles 3 asignaturas y el TFG,**
- **o bien, asignaturas que sumen un total de 30 ECTS como máximo,**
- **siendo recomendable tener aprobadas las siguientes asignaturas: LENGUA (1º) y GESTIÓN Y EXPOSICIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS (2º)**

Estos estudiantes deberán examinarse en noviembre, obligatoriamente, de todas las asignaturas que le resten para finalizar estudios. Los alumnos que se encuentren en la situación anteriormente descrita y soliciten examinarse en la Convocatoria Especial de Noviembre dispondrán de **dos convocatorias por curso y matrícula**. La primera convocatoria en las fechas ordinariamente fijadas en cada curso para la Convocatoria Especial de Noviembre y la segunda, **en la inmediata convocatoria de evaluación siguiente** (Convocatoria Ordinaria de enero/mayo-junio, dependiendo de la temporalidad de la materia en el plan de estudios). Esto significa que, en el caso del TFG, **no tendrán derecho a presentarse en la convocatoria de julio.**

Todo/a alumno/a que cumpla estos requisitos deberá **contactar con la Comisión del TFG** del Grado en Comunicación Audiovisual en la **primera semana de septiembre del 2025** para que se estudie su caso y se asignen las fechas de entrega adecuadas.

El seminario de Exposición Oral del TFG será durante la última semana de octubre.

Nota: los alumnos con becas para estudiar en el extranjero se verán igualmente obligados a seguir este calendario marcado por el tutor y la Comisión.

6. Convocatorias y calendario de entregas del curso 2025-2026

6.1. Convocatoria especial octubre/noviembre 2025

Convocatoria especial octubre/noviembre 2025		
Fecha límite	Compromiso	
	MODALIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS
PRIMERA ENTREGA 4 de septiembre	Entrega del proyecto del TFG: - Título del proyecto - Estado de la cuestión - Justificación del tema - Hipótesis - Objeto de estudio - Objetivos - Metodología - Estructura - Bibliografía básica Este proyecto se evalúa tanto desde el punto de vista de organización de los contenidos, como desde la aplicación de las normas de ortografía, corrección sintáctica, estilo de redacción académica y citación APA.	Entrega del diseño general del TFG: - Título del proyecto - Justificación de la necesidad del proyecto - Objetivos - Estructura - Punto de partida Este proyecto se evalúa tanto desde el punto de vista de organización de los contenidos, como desde la aplicación de las normas de ortografía, corrección sintáctica, estilo de redacción.
SEGUNDA ENTREGA 11 de septiembre	Entrega del apartado teórico. En esta entrega se evalúa tanto la adecuación de contenidos, como el manejo y la integración de fuentes consultadas, el estilo de redacción, las normas ortográficas y sintácticas, además del estilo de citación.	Entrega del apartado teórico. Esta modalidad también incluye la redacción de un apartado teórico que recoja el contexto en el que se va a desarrollar el producto. - Estado del arte - Referencias - Influencias
TERCERA ENTREGA 18 de septiembre	Entrega de metodología, apartado práctico y conclusiones	Entrega del producto y conclusiones El alumno desarrolla la última parte de su proyecto
02 de octubre	Entrega del trabajo definitivo para pasar a comisión. El pdf se aloja en la tarea correspondiente del Campus Canvas.	
7 de octubre	Reunión de la Comisión para decidir qué trabajos son aptos para defender en la convocatoria de noviembre.	
8 de octubre	Se publica la resolución de la comisión.	
16 de octubre	Entrega trabajo definitivo en pdf (en TAREA “TFG CONVOCATORIA ESPECIAL 2023”)	
21 de octubre	Seminario de Exposición Oral de TFG	
Nota: los alumnos con becas para estudiar en el extranjero se verán igualmente obligados a seguir este calendario.		

6.2. Convocatoria ORDINARIA mayo-junio 2026

Convocatoria ordinaria junio 2026		
Fecha límite	Compromiso	
11 de septiembre Aula: TV_E_A01 A las 11:30 horas	Presentación y publicación de la guía TFG	
25 de septiembre	Elección de modalidad, selección del tema. Enviar tres propuestas a través de plantilla en Tarea en Campus Canvas.	
2 de octubre	Asignación de tutores y publicación en el Campus Canvas.	
6 de octubre – 10 de octubre	Primera reunión con el tutor.	
	MODALIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS
PRIMERA ENTREGA 6 de noviembre	Entrega del diseño general del TFG: - Título del proyecto - Estado de la cuestión - Justificación del tema - Hipótesis - Objeto de estudio - Objetivos - Metodología - Estructura - Bibliografía básica Este trabajo se evalúa tanto desde el punto de vista de organización de los contenidos, como desde la aplicación de las normas de ortografía, corrección sintáctica, estilo de redacción académica y citación APA. Esta entrega es de obligado cumplimiento.	Entrega del diseño general del TFG: - Título del proyecto - Justificación de la necesidad del proyecto - Objetivos - Estructura - Punto de partida Este proyecto se evalúa tanto desde el punto de vista de organización de los contenidos, como desde la aplicación de las normas de ortografía, corrección sintáctica, estilo de redacción. Esta entrega es de obligado cumplimiento.
10 de noviembre – 14 de noviembre	Cita con el tutor para abordar correcciones de la primera entrega correspondiente al diseño general del TFG. Este apartado se convertirá en la introducción del TFG.	Cita con el tutor para abordar correcciones de la primera entrega correspondiente al diseño general del TFG. Este apartado se convertirá en la introducción del TFG.
SEGUNDA ENTREGA	Entrega del apartado teórico.	Entrega del apartado teórico.

Trabajo Fin de Grado 25-26

4 de diciembre	En esta entrega se evalúa tanto la adecuación de contenidos, como el manejo y la integración de fuentes consultadas, el estilo de redacción, las normas ortográficas y sintácticas, además del estilo de citación. Esta entrega es de obligado cumplimiento	Esta modalidad también incluye la redacción de un apartado teórico que recoja el contexto en el que se va a desarrollar el producto. - Estado del arte - Referencias - Influencias Esta entrega es de obligado cumplimiento
15 de diciembre – 19 de diciembre	Cita con el tutor para abordar correcciones de la segunda entrega correspondiente al apartado teórico.	Cita con el tutor para abordar correcciones de la segunda entrega correspondiente al apartado teórico.
TERCERA ENTREGA 05 de febrero	Entrega de metodología Los trabajos de modalidad académica incluyen la necesidad de elaborar y presentar una metodología de investigación	Entrega de la primera parte del proceso de creación
09 de febrero – 13 de febrero	Cita con el tutor para abordar correcciones de la tercera entrega correspondiente a la metodología	Cita con el tutor para abordar correcciones a la entrega correspondiente
Tras la revisión de la TERCERA ENTREGA: a) El alumno que haya superado las tres primeras entregas, pasará a la siguiente fase de su proyecto. b) El alumno que no haya entregado ni superado alguna o ninguna de las fases anteriores, pasará a la convocatoria de recuperación de julio (ver cronograma de JULIO).		
CUARTA ENTREGA 13 de abril	Entrega del apartado práctico El alumno elabora la última parte del trabajo de investigación	Entrega del producto El alumno desarrolla la última parte de su proyecto
20 de abril – 24 de abril	Cita con el tutor para abordar correcciones de la cuarta entrega correspondiente al apartado práctico y abordar las conclusiones	Cita con el tutor para abordar correcciones de la cuarta entrega correspondiente al apartado práctico y abordar las conclusiones
QUINTA ENTREGA 21 de mayo	Entrega del trabajo definitivo para pasar a comisión. Se entrega en pdf en la tarea correspondiente del Campus Canvas.	
26 de mayo	Reunión de la comisión para decidir qué trabajos son aptos para defender en la convocatoria de junio.	
27 de mayo	Se publica la resolución de la comisión.	
SEXTA ENTREGA 4 de junio	Entrega trabajo definitivo en pdf en la tarea correspondiente del Campus Canvas	
11 de junio	Seminario de Exposición Oral de TFG	

Nota: los alumnos con becas para estudiar en el extranjero se verán igualmente obligados a seguir este calendario marcado por el tutor y la Comisión.

6.3. Convocatoria de recuperación julio 2026

Convocatoria de recuperación julio 202		
Fecha límite	Compromiso	
	MODALIDAD ACADÉMICA	MODALIDAD DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS
PRIMERA ENTREGA 05 de febrero	Entrega del diseño general del TFG: - Título del proyecto - Estado de la cuestión - Justificación del tema - Hipótesis - Objeto de estudio - Objetivos - Metodología - Estructura - Bibliografía básica Este trabajo se evalúa tanto desde el punto de vista de organización de los contenidos, como desde la aplicación de las normas de ortografía, corrección sintáctica, estilo de redacción académica y citación APA. Esta entrega es de obligado cumplimiento.	Entrega del diseño general del TFG: - Título del proyecto - Justificación de la necesidad del proyecto - Objetivos - Estructura - Punto de partida Este proyecto se evalúa tanto desde el punto de vista de organización de los contenidos, como desde la aplicación de las normas de ortografía, corrección sintáctica, estilo de redacción. Esta entrega es de obligado cumplimiento.
09 de febrero – 13 de febrero	Cita con el tutor para abordar correcciones a la entrega correspondiente	Cita con el tutor para abordar correcciones a la entrega correspondiente.
SEGUNDA ENTREGA 13 de abril	Entrega del apartado teórico. En esta entrega se evalúa tanto la adecuación de contenidos, como el manejo y la integración de fuentes consultadas, el estilo de redacción, las normas ortográficas y sintácticas, además del estilo de citación. Esta entrega es de obligado cumplimiento.	Entrega del apartado teórico. Esta modalidad también incluye la redacción de un apartado teórico que recoja el contexto en el que se va a desarrollar el producto. - Estado del arte - Referencias - Influencias Esta entrega es de obligado cumplimiento.
20 de abril – 24 de abril	Cita con el tutor para abordar correcciones de la segunda entrega correspondiente al apartado teórico.	Cita con el tutor para abordar correcciones de la segunda entrega correspondiente al apartado teórico.
TERCERA ENTREGA	Entrega de metodología	Entrega de la primera parte del

Trabajo Fin de Grado 25-26

21 de mayo	Los trabajos de modalidad académica incluyen la necesidad de elaborar y presentar una metodología de investigación	proceso de creación
25 de mayo – 28 de mayo	Cita con el tutor para abordar correcciones de la tercera entrega correspondiente a la metodología	Cita con el tutor para abordar correcciones a la entrega correspondiente
CUARTA ENTREGA 11 de junio	Entrega del apartado práctico El alumno elabora la última parte del trabajo de investigación	Entrega del producto El alumno desarrolla la última parte de su proyecto
15 de junio – 19 de junio	Cita con el tutor para abordar correcciones de la cuarta entrega correspondiente al apartado práctico y abordar las conclusiones	Cita con el tutor para abordar correcciones de la cuarta entrega correspondiente al apartado práctico y abordar las conclusiones
QUINTA ENTREGA 25 de junio	Entrega del trabajo definitivo para pasar a comisión. Se aloja en pdf en la tarea correspondiente del Campus Canvas	
29 de junio	Reunión de la Comisión para decidir qué trabajos son aptos para defender en la convocatoria de julio.	
30 de junio	Se publica la resolución de la comisión.	
SEXTA ENTREGA 9 de julio	Entrega trabajo definitivo en pdf en la tarea correspondiente del Campus Canvas	
15 de julio	Seminario de Exposición Oral de TFG	

Nota: los alumnos con becas para estudiar en el extranjero se verán igualmente obligados a seguir este calendario marcado por el tutor y la Comisión.

7. Temas de investigación

Especialmente para la modalidad académica, aunque también para la de producción de contenidos, se recomienda que el alumno enmarque la temática del TFG dentro de una de las líneas prioritarias del área de Comunicación Audiovisual. Se trata de líneas de investigación abiertas. El alumno tendrá que concretar con el tutor el tema específico que quiere abordar, con independencia de que quiera proponer otras vías de investigación. En cualquier caso, será la Comisión del TFG la que realice la asignación final de las propuestas atendiendo a criterios de disponibilidad de profesorado y de adecuación con el tema o área de investigación.

Las líneas genéricas de trabajo propuestas son las siguientes:

- Cine/series/ficción
- Videojuegos/Gamificación
- Radio/Televisión
- Audiovisual corporativo
- Tecnologías audiovisuales
- Música
- Educomunicación
- Transmedia
- Marketing

Algunas áreas temáticas específicas, a modo de ejemplo, podrían ser las siguientes:

- El desafío de la sociedad digital y su repercusión en la ficción
- Los nuevos formatos radiofónicos: el podcast como dinamizador del medio
- La reinención del informativo televisivo: puesta en escena
- ...

Y respecto al desarrollo de proyectos:

- Proyecto de cortometraje
- Proyecto de videoclip
- Proyecto de programa televisivo
- ...

8. Criterios de evaluación

La nota final del alumno estará repartida en dos apartados:

- Desarrollo de la memoria del trabajo: 80%.
- Seminario de exposición oral: 20%.

La nota de corte en ambos casos es un 5 para hacer media.

Todos los alumnos que hayan efectuado el Depósito de la Memoria del TFG en tiempo y forma tienen derecho a que su trabajo sea evaluado y calificado.

El tutor que haya dirigido el TFG emitirá un informe escrito en el que expresará su valoración cualitativa y cuantitativa de la Memoria del Trabajo, y propondrá una calificación valorando la calidad científica y la claridad del TFG, a través de un formulario automático generado por Google Doc.

Si la calificación final propuesta por el tutor es igual o superior a 9,0 puntos, este podrá proponer la mención de Matrícula de Honor.

Una vez evaluados todos los TFG, se publicarán las notas de los alumnos presentados en el Tablón de Anuncios del Campus Virtual. En ningún caso se informará a ningún alumno de la calificación del trabajo antes de que se hagan públicas todas las notas de esa convocatoria.

El alumno que no supere el TFG en las dos convocatorias (ordinaria y recuperación), deberá renovar su matrícula en modalidad de Recuperación. Los alumnos matriculados en Recuperación tendrán el mismo tutor de TFG que se les asignó el curso previo. Y, si desean cambiar de tema, han de hacerlo de acuerdo con dicho tutor.

Los alumnos Erasmus o SICUE que estén matriculados del TFG (tanto en la modalidad de Evaluación Continua como en la de Recuperación) deberán respetar los procedimientos y plazos establecidos en esta Normativa. En esta situación, cualquier comunicación entre el alumno y el tutor asignado o la Comisión TFG del título debe realizarse por correo electrónico.

El Trabajo Fin de Grado de cada título no puede, en ningún caso, ser objeto de reconocimiento por ningún otro Trabajo Fin de Grado, trabajo de investigación o asignatura superada en otro Grado de la Universidad Católica de Murcia o en otra universidad.

9. Presentación final del TFG y seminario de exposición oral

Para realizar la matrícula del TFG el estudiante deberá haber superado al menos 150 ECTS del Grado. A este respecto, es recomendable tener aprobadas las asignaturas de Lengua y Gestión de Trabajos Académicos.

El estudiante deberá entregar a su tutor, en la fecha indicada según el procedimiento de trabajo (cronograma) que figura en este documento, una copia del TFG en soporte digital (deberá subirla al campus virtual en la tarea correspondiente).

Memoria del trabajo

La memoria del trabajo, o el TFG propiamente dicho, será evaluada por el tutor atendiendo a estos tres criterios:

1. Nivel de adquisición de competencias (propuesta de trabajo/temática adecuada para el desarrollo de un TFG, capacidad de pensamiento crítico, autónomo y creativo, metodologías de trabajo avanzadas, búsqueda bibliográfica pertinente en bases de datos relevantes en su campo de estudio, y adquisición de competencias específicas establecidas en la memoria verificada).
2. Estructura y formato del TFG (descripción bibliográfica detallada, fuentes bibliográficas consultadas aportan rigor académico y científico al trabajo y cumplen con la legislación sobre la propiedad intelectual, trabaja siguiendo el esquema/cronograma establecido, y aspectos formales del documento y estructura del trabajo).
3. Intensidad e implicación del estudiante en la planificación, desarrollo y elaboración del trabajo (asistencia a tutorías y seminarios, realización de las tareas en forma y fecha, y motivación y actitud hacia el trabajo y tema de estudio).

Seminario de exposición oral

El seminario de Exposición Oral del TFG será público y presencial. Las sesiones serán, siempre que la disponibilidad tecnológica lo permita, grabadas en vídeo. De manera excepcional, cuando la Comisión del TFG lo estime oportuno, y siempre que existan condiciones técnicas, administrativas y económicas que lo permitan, la exposición podrá ser a distancia de forma virtual.

El seminario de Exposición Oral del TFG consistirá en la presentación de cada uno de los proyectos ante dos profesores del claustro de Comunicación Audiovisual y el resto de

Trabajo Fin de Grado 25-26

compañeros durante 10-12 minutos. Se llevará preparada, con o sin apoyo de material audiovisual. Transcurridos estos minutos, se procederá a un turno abierto de preguntas. La asistencia a toda la jornada en la que transcurre el seminario es obligatoria.

Este apartado será evaluado por los profesores que participen en la exposición de la siguiente manera:

1. Organización de la presentación.
2. Calidad del material gráfico (Figuras, gráficos y tablas).
3. Exposición del trabajo
4. Vocabulario
5. Postura y contacto visual
6. Ajuste al tiempo establecido
7. Defensa ante las cuestiones planteadas por el tribunal

10. Consejos y recomendaciones para la realización del TFG. ¿Cómo hacer el TFG?

- Hablando y consultando con el profesor-tutor.
- Siguiendo los plazos de entrega.
- Dedicándole una serie de horas fijas a la semana.
- Leyendo intensamente y apuntando todas las citas y todas las ideas propias que puedan ir surgiendo.
- Repartiendo el esfuerzo en función de la carga de trabajo y del horario disponible.
- Siendo muy crítico con tu propio trabajo.
- Censurando cualquier tentación de utilizar materiales de otros autores (por supuesto, también, de Internet) sin citar adecuadamente.
- Aportando cierta creatividad dentro de un trabajo “serio”.
- Defendiéndolo con argumentos delante del profesor y, cuando llegue el caso, de los miembros del seminario de exposición oral.

11. Advertencias

- Las entregas de las distintas fases del trabajo se realizarán a través de las correspondientes tareas del Campus Virtual.
- Desde la primera entrega se aplicarán las normas de maquetación (ver **Normas de estilo** y la plantilla que se encuentra en el Campus Virtual.).
- Solo se admitirán y corregirán los trabajos entregados en los plazos establecidos.
- Las tutorías con los alumnos serán siempre presenciales, excepto con los alumnos erasmus (videoconferencia, correo electrónico, chat...).

12. ¿Qué es un plagio?

Según la RAE, plagiar es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias” (disponible en <https://dle.rae.es/plagiar>). Es, en suma, utilizar las palabras, los trabajos o las ideas de otra persona sin indicar su procedencia, es decir, como si fueran propios. Es, además, una infracción sobre el derecho de autoría de una persona. Por tanto, todo puede ser plagiado, desde un libro a un artículo de una revista, pasando por una obra teatral, una película, una serie, una conferencia, una canción, escultura, logotipo o producto, entre un largo etcétera.

Como indica la Biblioteca de la Universidad de Alcalá (n.d., disponible en http://www3.uah.es/bibliotecaformacion/BECO/plagio/2_cundo_cometemos_plagio.html), cometemos un plagio cuando: “entregamos un trabajo ajeno como si fuera propio, independientemente de que la copia sea total o parcial.

(...) parafraseamos un texto, es decir, lo plasmamos con otras palabras haciendo pequeños cambios en el lenguaje para disimular y sin citar las fuentes.

Presentar un trabajo nuestro ya utilizado: hablamos de "autoplagio".

(...) copiamos cualquier tipo de multimedia (gráficos, audio, vídeo, páginas web...), programas de ordenador, música, gráficos... sin citar al autor.

(...) nos basamos en una idea o frase de otro para escribir un trabajo nuevo y no citamos al autor de la idea”.

Trabajo Fin de Grado 25-26

En conclusión, en el plagio da igual la extensión del mismo, pues lo importante es la apropiación indebida, ya sea de una frase o de varias páginas.

Así que, ¿cómo podemos evitar caer en el plagio? Es muy sencillo. Por desgracia, no somos (de momento) expertos en nada, por lo que tenemos que recurrir a los trabajos que han realizado expertos en la materia de nuestro TFG. Una vez hayas leído todas las fuentes que consideres oportuno y extraído los párrafos e ideas que más encajen en tu trabajo:

1. Toma nota de todas las fuentes que hayas consultado, incluida las páginas de las que hayas extraído los párrafos que te sirvan para tu TFG. Esta organización previa a la escritura te ayudará a identificar con claridad la fuente de referencia.
2. Cita el párrafo literal entrecomillado e indicando la fuente original tal y como te aparece indicado en la normativa APA de más arriba.
3. O parafrasea dicho párrafo/idea reescribiéndolo con tus palabras e indicando la referencia de la fuente de manera adecuada (normas APA).

Y recuerda, ante cualquier duda, consulta la normativa y pide ayuda a tu tutor. En este sentido, ni el tutor ni la Comisión de TFG somos policías dedicados a controlar si plagias o no, pero si encontramos algún tipo de plagio habrás suspendido la asignatura y tendrás abierto un expediente disciplinario.

Comisión de TFG de Comunicación Audiovisual

Anexo I: normas de estilo del TFG

Extensión del trabajo: máximo de 4.000 y 5.000 palabras en el marco teórico para los trabajos de modalidad proyecto, y entre 7.000-8.000 palabras en el marco teórico para los trabajos de modalidad académica.

Formato de citación: modelo Harvard-APA, disponible en el siguiente enlace ([Normas APA Séptima Edición](#)). Cualquier duda, consulte con el tutor.

Tamaño del documento: A4.

Caja: Superior 2,5 cm; inferior 2,5 cm; izquierdo 3 cm; derecho 3 cm. Estas medidas se establecen tomando como referencia el formato DIN A4.

Interlineado: 1,5 líneas.

Texto: Arial 12, justificado. Sangría primera línea a 1,25 cm. Espacio arriba 0 puntos. Espacio abajo 10 puntos.

Cita en párrafo (citas con más de 40 palabras): Arial 11, justificado. Sangría bloque 1,27 cm a la izquierda. Espacio arriba y abajo 10 puntos.

Nota a pie: Arial 10, justificado. Sangría primera línea 0,5 cm. Sin espacios antes ni después.

Referencias nota a pie: en el texto, Arial 12 superíndice. En el pie de página, Arial 10 superíndice.

Número de página: final de la página, centrado, Arial, 12 puntos.

Pleca en encabezado: Arial 12, negrita. Deberá aparecer la siguiente información en el encabezado de cada página: título del capítulo.

Tablas y figuras: consideramos tabla como toda información suministrada en columnas y filas, y figuras todas las imágenes, fotografías o representaciones gráficas.

Toda tabla y figura debe tener un TÍTULO en la parte superior y una FUENTE en la parte inferior.

Todo el texto de la tabla, incluido título y fuente, debe ir en Arial, 9, centrado, espacio anterior de 3 puntos, interlineado 1,5 líneas.

Ejemplo de Tabla

Espacio superior en blanco

Tabla 1. Título de la tabla, breve, claro y explicativo. Cada tabla siguiente llevará un número superior consecutivo

Categoría	Categoría	Categoría	Categoría
Variable 1	XX	XX	XX
Variable 2	XX	XX	XX
Variable 3	XX	XX	XX
Variable 4	XX	XX	XX
Variable 5	XX	XX	XX

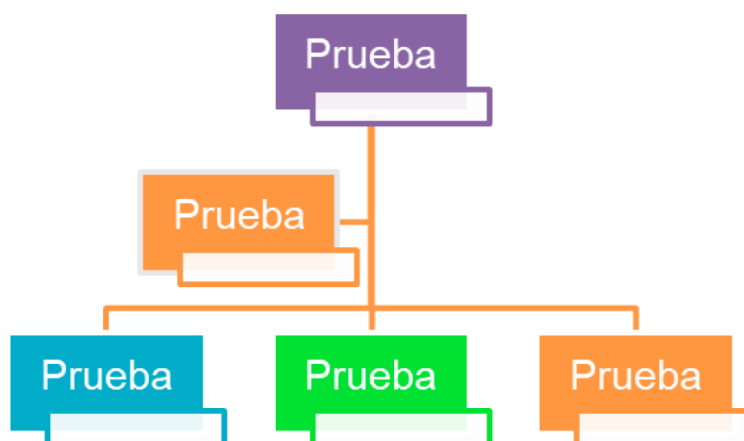
Fuente. Puede ser de un libro o monografía, página web, elaboración propia tomando datos de otras fuentes... Explicadlo de forma correcta y específica.

Trabajo Fin de Grado 25-26

Ejemplo de Figura

Espacio superior en blanco

Figura 1. Título de la tabla, breve, claro y explicativo. Cada figura siguiente llevará un número superior consecutivo



Fuente. Puede ser de un libro o monografía, página web, elaboración propia tomando datos de otras fuentes... Explicadlo de forma correcta y específica.

Espacio inferior en blanco.

Cada capítulo tiene que comenzar en página impar.

Título de nivel 1: Arial 12. Mayúsculas. Negrita. Justificado. Espaciado anterior 0, posterior 10.

Título de nivel 2: (2.1.) Arial 12. Mayúsculas. Negrita. Justificado. Espaciado anterior 18, posterior 10.

Título de nivel 3: (2.1.1.) Arial 12. Mayúsculas. Versales. Justificado. Espaciado anterior 12, posterior 10

Se recomienda no superar el tercer nivel de desarrollo.

Anexo II: Normas de estructuración del TFG

Resulta difícil dar pautas generales para determinar la estructura de un trabajo académico, pero ha de buscarse un esquema general que pueda adaptarse a este caso: Partes preliminares, texto o cuerpo del trabajo y partes complementarias.

PARTES PRELIMINARES

Son aquéllas que anteceden al texto o cuerpo del trabajo, y que, en términos generales, dan una visión global sobre el mismo.

Se consideran partes preliminares:

- La portada. Es la primera página de todo trabajo escrito e informa sobre su contenido. El diseño de la portada está regido por lo indicado en las “Normas de estilo del TFG”.
- Verso en blanco y dos páginas más en blanco (anverso y reverso).
- Página idéntica a la portada.
- Agradecimientos (opcional, página impar).
- Listado de abreviaturas (comienzo en página impar).
- Índice (comienzo en página impar)
- Índice de elementos gráficos (comienzo en página impar)

El índice presenta, numerados y jerarquizados, los títulos de los capítulos, epígrafes y subepígrafes en el mismo orden que en el documento, indicando para cada uno la página dónde se localiza, como guía para el lector.

El índice es una herramienta muy útil, de forma que para ir avanzando en la elaboración del trabajo conviene realizar varios índices que nos ayuden a visualizar cómo se va modificando la estructura a medida que se avanza en la ejecución.

- Resumen y palabras clave (comienzo en página impar)
- Abstract y keywords
- Introducción (empieza en página impar, sin paginación).

Hasta este punto de la introducción, no figurará el número de la página, aunque sí contarán a efectos de numeración total del trabajo (desde el primer folio en blanco).

Trabajo Fin de Grado 25-26

La primera página numerada que aparecerá será la primera de la Introducción con el número que le corresponda.

- Capítulos. La primera página de cada capítulo siempre en página impar.
- Introducir dos páginas en blanco al final (anverso y reverso), antes de la contraportada.

NOTA: antes de la entrega definitiva, el trabajo debe ser revisado por el tutor.